



Defensoría para adolescentes

→ La Defensoría Pública del Estado de Guanajuato reconoce y agradece a todos los colaboradores de la Defensoría Pública Especializada en Justicia para Adolescentes por estos 9 años de arduo trabajo promoviendo la Cultura de Legalidad a mas de 13,600 Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la realización de 170 jornadas escolares realizadas en planteles educativos de nivel primaria, secundaria y bachillerato de los diferentes municipios, así como paneles universitarios y jornadas jurídicas con Directivos y Docentes de la Secretaría de Educación de Guanajuato y sus Delegaciones Regionales.

Objetivo del Proyecto

Promover la cultura de legalidad en Niñas, Niños y Adolescentes, mediante la difusión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, para coadyuvar en el proceso formativo de calidad, pertinencia e integralidad como base del desarrollo de la persona.

Antecedentes

La Secretaría de Gobierno comprometida con la transversalidad de las políticas públicas, ha fomentado el trabajo en equipo y articulado esfuerzos con la Secretaría de Educación del estado de Guanajuato, promoviendo la cultura de legalidad en Niñas, Niños y Adolescentes a través de la Defensoría Pública Especializada en Justicia para Adolescentes, coadyuvando con el proceso formativo de calidad, pertinencia e integralidad, como base del desarrollo de la persona.

La Defensoría Pública Especializada, por mandato constitucional y legal tiene a su cargo la Defensa Legal de todos aquellos adolescentes que contando con 12 años cumplidos y menos de 18 se les atribuya la realización o participación de un hecho señalado como delito en las leyes penales del Estado.

En el desempeño de la función se advierte que un gran número de personas adolescentes en conflicto con la ley, son adolescentes con escasa o nula instrucción, residentes de localidades marginadas por rezago económico, cultural, social, laboral y educativo, pertenecientes a familias disfuncionales y en un entorno de delincuencia y violencia, pero también, encontramos otro porcentaje de adolescentes que perteneciendo al sistema educativo principalmente público, ingresan al sistema de justicia juvenil por falta de información, básicamente por desconocimiento.

De lo anterior, emerge la idea de constituirse en las escuelas primarias y secundarias de los diversos municipios, a fin de llevar información clara y sencilla a Niñas, Niños y Adolescentes sobre el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, explicando a partir de qué edad son penalmente responsables por la comisión de un hecho delictivo, derechos como víctimas e imputados, principales delitos en adolescentes, consecuencias legales, impulsando una política social a través de la prevención de delitos cometidos por adolescentes de doce años cumplidos y menos de dieciocho.

Objetivos 2017

Realizar jornadas escolares en planteles educativos públicos de niveles básico, medio y medio superior ubicados en polígonos de atención prioritaria y secundaria, así como otros identificados con alto índice de violencia y problemática social.

Potenciar la cultura de legalidad sobre el Sistema de Justicia Penal Juvenil, involucrando a las Delegaciones Regionales y Redes de Promoción de Convivencia Escolar y Participación Social.

Medir el nivel de satisfacción de Niñas, Niños y Adolescentes.

Implementar un protocolo de seguimiento para casos especiales detectados por la Defensoría Pública Especializada durante el desarrollo de las jornadas escolares.

Diseñar una app para dotar a niñas, niños y adolescentes sobre información clara, sencilla y suficiente sobre el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, a fin de que tengan conocimiento sobre a partir de qué edad son penalmente responsables de un delito, que es un delito, principales delitos en adolescentes y consecuencias legales.

Formalizar vía convenio de colaboración entre Secretaría de Gobierno y Secretaría de Educación de Guanajuato la articulación de esfuerzos para promover y difundir la cultura de legalidad en Niñas, Niños y Adolescentes.

Difundir el proyecto de cultura de legalidad.